

Acción popular directa

Riesgos de una tardanza

miguel ángel granados chapa

Esperemos que la semejanza no sea cabal y no se llegue al extremo imaginado por don Edmundo Valadés en La muerte tiene permiso. Pero en un lugar de la Sierra Norte de ^{Oaxaca} ~~Quila~~ tiene lugar un episodio que es violento de suyo, por partida doble, y puede degenerar en una violencia aun mayor, si no es atendido, y atendido en el marco de su adecuada dimensión.

A doce kilómetros de Villa Alta, el cinco de mayo fueron detenidos por particulares maquinaria y personal que trabaja en la construcción del camino de aquel lugar a Camotlán. Parece un contrasentido, pero esa acción está destinada a acelerar la hechura de esa obra, iniciada en 1981, y que no ha podido ser concluida. En doce años, se han pavimentado sólo doce kilómetros. Uno por año. Harlos de esperar, los interesados han llegado a este extremo.

Supongo que el asunto no es sencillo. Debe haber circunstancias que expliquen la demora. Cuatro gobiernos estatales (los encabezados por Pedro Vázquez Colmenares, Jesús Álvarez Martínez, Heladio Ramírez López y Diódoro Carrasco) muy diferentes entre sí han tenido en sus manos el problema y ninguno le dio solución. Tal vez haya ingredientes en el caso que no sean evidentes, acaso ni para los propios interesados, en función de los cuales la obra no ha concluido. Pero el hecho es que los directamente interesados no tienen camino y tampoco una explicación plausible. Y se han propuesto dejar de hacer antesalas y recibir promesas. Ahora resolvieron presionar fuertemente para conseguir su objetivo. Se colocan con ello en situación riesgosa. Cometan un delito, por haber retenido a personas que, precisamente, trabajan en la realización del objetivo que sus captores se propusieron. Y se han apoderado de bienes ajenos. Sería obrar con un criterio mecánico, y ~~perder~~ torpe en consecuencia, examinar sólo con esos elementos la cuestión y tratar de resolverla ~~de manera mecánica~~ como si careciera de antecedentes.

plaza pública/2

Deliberadamente, expongo ahora un punto de vista, el de los afectados por la tardanza. Es probable que otros informes y opiniones configuren una visión más amplia y exacta de la situación. Estoy claramente dispuesto a reproducir aquí otras versiones. Pero advierto tal urgencia en la denuncia, a que doy difusión, que me pesaría no plantear aquí los hechos, y que ~~xxxxxx~~ el silencio propiciaría un curso indeseable de los acontecimientos.

La Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas de la Sierra es la organización que ha gestionado el camino, resolvió la acción directa de la que informo, y me pide reproducir su denuncia. "A través de la acción realizada por más de quinientos ciudadanos en cinco comunidades", esa ~~xxxxxxx~~ agrupación quiere forzar a las autoridades locales y federales pertinentes "a que se presenten en Santiago Camotlán para las pláticas de planeación de la terminación del camino". Advierte que "mientras eso no ocurra, maquinaria y personal permanecerán bajo custodia en nuestras comunidades". Pide asimismo la Asamblea que "el camino se ataque por tres frentes (que la misma SCT ~~x~~ propuso), para que se termine de construir en un máximo de tres años".

Doy por sentado que la denuncia formulada por esta Asamblea es de buena fe, y de allí parto a la consideración de fondo que el asunto amerita. Se trata del límite de la paciencia de unos ciudadanos que con mesura y hasta mansedumbre, que no condice con su dignidad, han pedido y esperado por años. Tienen derecho a que se les atienda, entre otras cosas porque contribuyen con ~~xxxxxx~~ en el tequio que es "la vieja forma de trabajar" juntos. Los funcionarios gubernamentales no pueden soslayar ese derecho, ni esperar que los pueblos oaxaqueños aguarden hasta que los criterios gubernamentales sean los idóneos para satisfacer una necesidad tan largamente planteada. ~~xxxxxx~~ No despertemos, por negligencia que se convierta en provocación, al México bronco. Puede saltar donde menos se espera.

Estas líneas no son un apéndice a la acción directa, ni quieren copiar el dato a terceros, las personas defendidas, sin sólo un llamado a reflexionar.

cajón de sastre/3

El dos de mayo, el Partido de Acción Nacional convocó a tres interlocutores ==dos, en rigor==, para encaminarse a la formulación de una "agenda de definición democrática". Son el gobierno federal y su partido, el PRI, así como el Partido de la Revolución Democrática. Al día siguiente mismo, el PRD dio la primera señal de aceptación de tal convocatoria. El lunes 10 de mayo, apenas una semana después, esa aceptación quedó formalizada, incluido un acto protocolario inusual. Según notificó anoche el PAN, en su sede nacional estuvieron el presidente interino del PRD, senador Roberto Robles Garnica, la diputada Rosalbina Garabito, coordinadora de la fracción parlamentaria de ese partido, su representante ante el Instituto Federal Electoral, Jesús Ortega, y el diputado Ricardo Valero. Fueron recibidos por el presidente y el secretario general de Acción Nacional, Carlos Castillo Peraza, y diputado Felipe Calderón Hinojosa. "Los participantes ==dice el boletín del PAN== intercambiaron puntos de vista durante casi dos horas y convinieron en continuar los esfuerzos para impulsar esa iniciativa". El encuentro pudo ser estorbado, o impedido, por la postulación, hecha la víspera, de Jesús González Schmall por el PRD a la gubernatura de Coahuila, ya que el candidato salió de Acción Nacional al cabo de una frágil disensión interna, ~~en una disensión~~ prolongada en el antagonismo airado propio de las fraternidades rotas. Pero por lo visto Acción Nacional ha adoptado una altura de miras que lo coloca por encima de episodios circunstanciales, en la necesidad de idear e instrumentar acuerdos de largo alcance y trascendencia. Ahora sólo falta que los otros dos llamados a la formulación de la agenda, el gobierno y su partido, den algo más que silencio como respuesta. No hay plazo para que la produzcan ==ni siquiera los sesenta días que internamente se fijó el PAN==, pero los datos del entorno indican urgencia.



PLAZA PUBLICA

Acción popular directa

■ Riesgos de una tardanza

Miguel Angel Granados Chapa

Esperemos que la semejanza no sea cabal y no se llegue al extremo imaginado por don Edmundo Valadés en *La muerte tiene permiso*. Pero en un lugar de la Sierra Norte de Oaxaca tiene lugar un episodio que es violento de suyo, por partida doble, y puede degenerar en una violencia aún mayor, si no es atendido, y atendido en el marco de su adecuada dimensión.

A doce kilómetros de Villa Alta, el cinco de mayo fueron detenidos por particulares maquinaria y personal que trabaja en la construcción del camino de aquel lugar a Camotlán. Parece un contrasentido, pero esa acción está destinada a acelerar la hechura de esa obra, iniciada en 1981, y que no ha podido ser concluida. En doce años, se han pavimentado sólo doce kilómetros. Uno por año. Hartos de esperar, los interesados han llegado a este extremo.

Supongo que el asunto no es sencillo. Debe haber circunstancias que expliquen la demora. Cuatro gobiernos estatales (los encabezados por Pedro Vázquez Colmenares, Jesús Álvarez Martínez, Heladio Ramírez López y Diódoro Carrasco) muy diferentes entre sí han tenido en sus manos el problema y ninguno le dio solución. Tal vez haya ingredientes en el caso que no sean evidentes, acaso ni para los propios interesados, en función de los cuales la obra no ha concluido. Pero el hecho es que los directamente interesados no tienen camino y tampoco una explicación plausible. Y se han propuesto dejar de hacer antesalas y recibir promesas. Ahora resolvieron presionar fuertemente para conseguir su objetivo. Se colocan con ello en situación riesgosa. Cometan un delito, por haber retenido a personas que, precisamente, trabajan en la realización del objetivo que sus captores se propusieron. Y se han apoderado de bienes ajenos. Sería obrar con un criterio mecánico, y torpe en consecuencia, examinar sólo con esos elementos la cuestión y tratar de resolverla como si careciera de antecedentes.

Deliberadamente, expongo ahora un punto de vista, el de los afectados por la tardanza. Es probable que otros informes y opiniones configuren una visión más amplia y exacta de la situación. Estoy claramente dispuesto a reproducir aquí otras versiones. Pero advierto tal urgencia en la denuncia a que doy difusión, que me pesaría no plantear aquí los hechos, y que el silencio propiciaría un curso indeseable de los acontecimientos.

La Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas de la Sierra es la organización que ha gestionado el camino, resolvió la acción directa de la que informo, y me pide reproducir su denuncia. "A través de la acción realizada por más de quinientos ciudadanos en cinco comunidades", esa agrupación quiere forzar a las autoridades locales y federales pertinentes "a que se presenten en Santiago Camotlán para las pláticas de planeación de la terminación del camino". Advierte que "mientras eso no ocurra, maquinaria y personal permanecerán bajo custodia de nuestras comunidades". Pide asimismo la Asamblea que "el camino se ataque por

tres frentes (que la misma SCT propuso), para que se termine de construir en un máximo de tres años".

Doy por sentado que la denuncia formulada por esta Asamblea es de buena fe, y de allí parto a la consideración de fondo que el asunto amerita. Se trata del límite de la paciencia de unos ciudadanos que con mesura y hasta mansedumbre, que no condice con su dignidad, han pedido y esperado por años. Tienen derecho a que se les atienda, entre otras cosas porque contribuyen con sus propias faenas, en el tequio que es "la vieja forma de trabajar" juntos. Los funcionarios gubernamentales no pueden soslayar ese derecho, ni esperar que los pueblos oaxaqueños aguarden hasta que los criterios gubernamentales sean los idóneos para satisfacer una necesidad tan largamente planteada. Estas líneas no son un aplauso a la acción directa, ni quieren cohonestar el daño a terceros, las personas detenidas. Son sólo un llamado a reflexionar. No despertemos, por negligencia que se convierta en provocación, al México bronco. Puede saltar donde menos se espera.

Cajón de Sastre

El dos de mayo, el Partido de Acción Nacional convocó a tres interlocutores -dos, en rigor-, para encaminarse a la formulación de una "agenda de definición democrática". Son el gobierno federal y su partido, el PRI, así como el Partido de la Revolución Democrática. Al día siguiente mismo, el PRD dio la primera señal de aceptación de tal convocatoria. El lunes 10 de mayo, apenas una semana después, esa aceptación quedó formalizada, incluido un acto protocolario inusual. Según notificó anoche el PAN, en su sede nacional estuvieron el presidente interino del PRD, senador Roberto Robles Garnica, la diputada Rosalbina Garavito, coordinadora de la fracción parlamentaria de ese partido, su representante ante el Instituto Federal Electoral, Jesús Ortega y el diputado Ricardo Valero. Fueron recibidos por el presidente y el secretario general de Acción Nacional, Carlos Castillo Peraza, y diputado Felipe Calderón Hinojosa. "Los participantes -dice el boletín del PAN- intercambiaron puntos de vista durante casi dos horas y convinieron en continuar los esfuerzos para impulsar esa iniciativa". El encuentro pudo ser estorbado, o impedido, por la postulación, hecha la víspera, de Jesús González Schmal por el PRD a la gubernatura de Coahuila, ya que el candidato salió de Acción Nacional al cabo de una fragorosa disensión interna, prolongada en el antagonismo airado propio de las fraternidades rotas. Pero por lo visto Acción Nacional ha adoptado una altura de miras que lo coloca por encima de episodios circunstanciales, en la necesidad de idear e instrumentar acuerdos de largo alcance y trascendencia. Ahora sólo falta que los otros dos llamados a la formulación de la agenda, el gobierno y su partido, den algo más que silencio como respuesta. No hay plazo para que la produzcan -ni siquiera los sesenta días que internamente se fijó el PAN-, pero los datos del entorno indican urgencia.